

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2022-3397** *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en barrio de Las Arenas, de Lamadrid. Expediente 46/2022.*

Por doña María Teresa de Olivar Oliver se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela con la referencia catastral 39091A008002050000PS que se encuentra en barrio de Las Arenas de Lamadrid (Valdáliga) -expediente municipal número 46/2022-. Dicha parcela está clasificada como suelo rústico sometido al Régimen de Especial Protección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 3 de mayo de 2022.

El alcalde-presidente.

Lorenzo M. González Prado.

[2022/3397](#)